

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 23 de marzo del año dos mil veintidós, previa convocatoria, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas No. 3, de la Secretaría General de Gobierno, sita en el segundo nivel, del edificio 8 "Margarita Maza de Juárez", de Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"; el **Lic. Eduardo Velázquez Alzúa**, Director Administrativo y Presidente de éste Comité; el **L.A.E. Leonardo Cuevas García**, Suplente del Presidente; la **Lic. Esther Cobos Castro**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva; el **Lic. Hugo Zavaleta Vega**, Director de Asuntos Religiosos y Vocal "B"; el **Mtro. Eric Rolando López Molina**, Director de Gobierno y Vocal "C"; el **Lic. Jorge Octavio López Pérez**, Jefe del Departamento de Apoyo Regional y Municipal y Vocal "D"; y el **Lic. Jhonatán Gómez Rodríguez** y Vocal "G"; todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno; y como invitados se encuentran la **Lic. Dulce Maza Saynes**, Conciliadora de la Secretaría General de Gobierno y el **Mtro. Rafael García Leyva**, Asesor de Gobierno Abierto, Rendición de Cuentas y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; quienes han sido convocados para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de este Comité y de conformidad con las disposiciones establecidas en el Numeral 45; del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA-----

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;-----
- II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----
- III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;-----
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO:-----
- IV.1. DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LA(S) CONSEJERA(S) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO-HAS;-----
- V. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.-----

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA-----

I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN;-----

En uso de la palabra la Lic. Esther Cobos Castro, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, efectúa el pase de lista (**Anexo 1**), verificando que se encuentran presentes la mayoría de los servidores públicos convocados, informándole al LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA, Presidente de este comité, que existe el quórum legal requerido; por lo que el Presidente procede a declarar legalmente instaurada la Primera Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno.-----

II. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;-----

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, somete a consideración de los integrantes del comité referido, el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad. -----

III. EXISTE CONFLICTO DE INTERÉS;-----

El Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, en uso de la palabra menciona que basado en las disposiciones del numeral 52.1 fracciones VIII y X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores

Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; pregunta en los siguientes términos a los integrantes del Comité: ¿Del tema que será tratado en la presente sesión de acuerdo al Orden del Día, tienen o se sitúan en un conflicto de interés personal, familiar o profesional para tratar el asunto mencionado?. Contestando todos los integrantes interrogados de este Comité: "No", por lo que el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, replicó e invitó a los integrantes de este Comité que en lo subsecuente se vigilará que este principio se respete a fin de salvaguardar la imparcialidad y certeza de sus actos.-----

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL SIGUIENTE ASUNTO;-----

IV.1. DESIGNACIÓN Y APROBACIÓN DE LA(S) CONSEJERA(S) DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ESTABLECIDO EN EL PROTOCOLO-HAS;-----

En uso de la palabra el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Director Administrativo y Presidente de este Comité, expone que con fecha 3 de febrero del 2022, el Lic. José Manuel Méndez Spíndola, Director de Transparencia y encargado del despacho de la Subsecretaría de Contraloría Social y Transparencia, emitió la Circular N° SCTG/SCST/004/2022, para que se cumpla con lo dispuesto en el Numeral 13 y Transitorio Cuarto del "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y/o Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal", publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, N° 40 de fecha 2 de octubre del año 2021; por lo cual esta Secretaría emitió una Convocatoria dirigida: "A TODO EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO SE LES CONVOCA PARA AUTO POSTULARSE, PROPONER E INVITAR A LA O LAS TRABAJADORAS DE ESTA DEPENDENCIA, QUE CONSIDEREN DEBAN DESEMPEÑARSE COMO CONSEJERAS." Por lo que para la difundir dicha Convocatoria, emití la Circular N° SEGEGO-DA-003-2022 de fecha 16 de febrero del año en curso (**Anexo 2**), sin embargo, no se recibió ninguna postulación para Consejera, motivo por el que solicité a través del Oficio N° SEGEGO-DA-0198-2022 de fecha 3 de marzo del 2022 (**Anexo 3**), a la Licenciada Judith Ramos Santiago, Directora Jurídica de esta Secretaría, su opinión sobre si la Licenciada Dulce Maza Saynes, deba fungir como Consejera en esta dependencia, debido a la experiencia que sobre este tema tiene dicha Servidora Pública, motivo por el cual mediante Oficio N° SGG/S SJAR/DJ/DPGPEC/0224/2022 de fecha 11 de marzo del 2022 (**Anexo 4**), la Directora Jurídica referida, me comunicó que la Licenciada Dulce Maza Saynes, cuenta con la formación especializada en la materia, por lo que considera procedente su designación, ante ello, el Ing. Francisco Javier García López, Secretario General de Gobierno, emitió el Oficio N° SEGEGO-OS-0021-2022 de fecha 14 de marzo del 2022 (**Anexo 5**), designó como CONSEJERA de la Secretaría General de Gobierno, para que asuma las funciones establecidas en el Numeral 16 y sus correspondientes incisos establecidos en el Protocolo antes mencionado. Situación que pongo a consideración de los integrantes de este Comité para su valoración, por lo que una vez analizada la información, este Comité aprueba que el cargo honorífico de CONSEJERA sea la Lic. Dulce Maza Saynes.-----

V. CIERRE Y CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DEPREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.-----

Posteriormente, el Lic. Eduardo Velázquez Alzúa, Presidente de este comité, pregunta a los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, manifiesten si tienen algún otro tema que tratar relacionado con esta sesión, a lo que cada integrante manifestó, no tener otro punto que tratar.-----

Por lo anterior, una vez agotado el punto del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Primera Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, siendo las 12: 45 horas con del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por duplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. CONSTE.-----

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. EDUARDO VELÁZQUEZ ALZÚA.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y
DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.



L.A.E. LEONARDO CUEVAS GARCÍA.
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

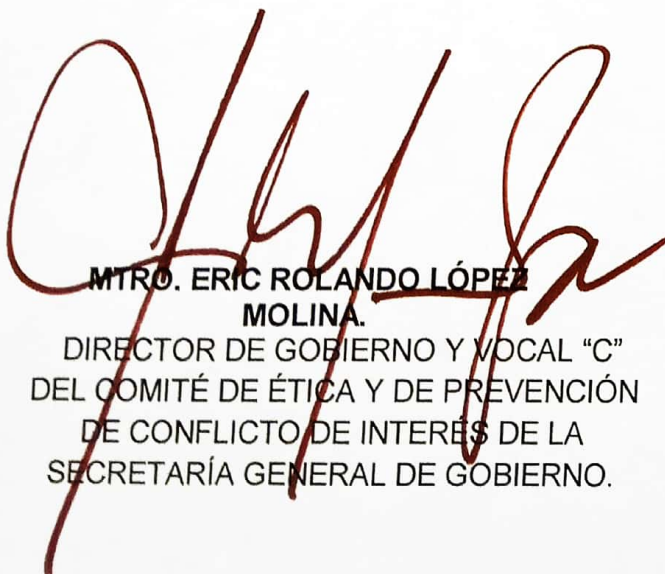
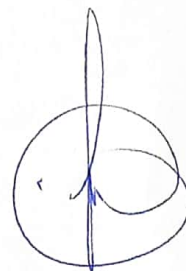
D. de la Cruz



MTRO. RAFAEL GARCÍA LEYVA.
ASESOR POR PARTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.



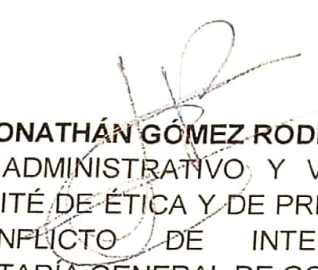
LIC. HUGO ZAVALETA VEGA.
DIRECTOR DE ASUNTOS RELIGIOSOS Y
VOCAL "B" DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO
DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE GOBIERNO.



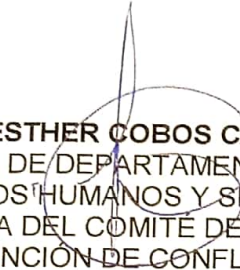
**MTRO. ERIC ROLANDO LÓPEZ
MOLINA.**
DIRECTOR DE GOBIERNO Y VOCAL "C"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



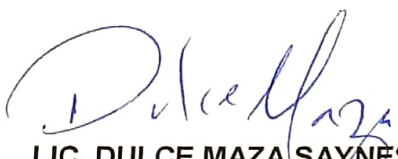
LIC. JORGE OCTAVIO LÓPEZ PÉREZ.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APOYO
REGIONAL Y MUNICIPAL Y VOCAL "D" DEL
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. JONATHÁN GÓMEZ RODRÍGUEZ.
OFICIAL ADMINISTRATIVO Y VOCAL "G"
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTO DE INTERÉS DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.



LIC. ESTHER COBOS CASTRO.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA
EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO.



LIC. DULCE MAZA SAYNES.
CONCILIADORA Y CONSEJERA
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE
INTERÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO.

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría General de Gobierno, celebrada el día 23 de marzo del año dos mil veintidós.

